

MARTES, 13 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 31

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2018-1277 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios Fiestas Populares 2018. Expediente 21/2018.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de 6 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de servicios Fiestas Populares 2018, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Liendo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

1. Domicilio: Barrio de Hazas, 64.

2. Localidad y Código Postal: Liendo, 39776.

3. Teléfono 942 643 026.

4. Telefax 942 677 536.

5. Correo electrónico: alcaldia@aytoliendo.org

6. Dirección de internet del Perfil de Contratante <https://liendo.sedelectronica.es>

7. Fecha límite de obtención de documentación e información:

c) Número de expediente: 21/2018.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo: Contrato de servicios por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente.

b) Descripción del objeto: Fiestas Populares 2018.

c) Eventos a desarrollar: Cláusula Primera del pliego de condiciones económico-administrativas.

d) Lugar de ejecución y plazo: Liendo.

e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 920000001 Actos de esparcimiento, culturales y deportivos.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Idoneidad y calidad en la programación musical y precio (cláusula décima).

4. Valor estimado del contrato: 25.410,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 21.000,00 €. Importe total: 25.410,00 €.

CVE-2018-1277

MARTES, 13 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 31

6. Garantía exigida:

Definitiva (%): 5% del precio de adjudicación.

7. Pliego de cláusulas económico-administrativas publicadas en perfil del contratante.

Liendo, 6 de febrero de 2018.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

[2018/1277](#)